



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS**

**SPN-YUC-003-JSA-23**

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Título Quinto de la Ley General de Bienes Nacionales en sus Artículos 131 y 132; Artículo 32 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados con motivo de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán y por conducto de la Jefatura de Servicios Administrativos, llevará a cabo la Subasta Pública No. SPN-YUC-003-JSA-23, el día 15 de noviembre de 2023, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales para la enajenación de Bienes muebles adjudicados, de los cuales se formalizará Contrato por Venta, de acuerdo a las partidas descritas a continuación:

**Relación de Bienes muebles adjudicados para Enajenación.**

Número de partida	Descripción General	Cantidad	Valor Base para su Enajenación	GARANTIA DEL 10%
1	IMPRESORA HP COLOR BLANCA CNBJ108392	1	\$374.85	\$94.47
	IMPRESORA HP COLOR NEGRO MY6821HP	1	\$569.85	
2	PAQUETE DE SEGURIDAD, CÁMARAS	1	\$538,704.00	\$112,088.01
	ANTENA PUNTO MULTI PUNTO Y/O CON CONEXIÓN SATELITAL, CON PARARRAYO	1	\$582,176.16	
3	NEVERA DE ACERO INOXIDABLE	1	\$4,590.00	\$1,326.00
	MESA FRÍA DE ACERO INOXIDABLE	2	\$8,670.00	
4	FREIDORA SAN-SON	1	\$6,840.00	\$1,457.40
	CONTENEDOR PARA HIELO MARCA HOSHIZAKI	1	\$7,734.00	
5	SILLAS DE PLÁSTICO COLOR BLANCO CON LOGO DE LA CORONA	8	\$858.00	\$222.95
	CAFETERA ELÉCTRICA SIN CABLES MCA HAMILTON BEACH BREW STATION	1	\$307.13	
	REBANADORA ELÉCTRICA DE ACERO INOXIDABLE MCA FOOD SLICER	1	\$840.13	
	PARRILLA ELÉCTRICA DE ACERO INOXIDABLE MCA ELITE BYE MAXI MATIC	1	\$224.25	
6	ESCRITORIO EN COLOR GRIS	1	\$416.00	\$135.48
	VENTILADOR COLOR BLANCO MCA BIRTMAN	1	\$304.20	
	SILLA COLOR NEGRO CON RESPALDO	1	\$338.00	
	SILLA EMPRESARIAL COLOR NEGRO	1	\$296.67	
7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA BENQ	1	\$765.97	\$175.53
	ESCRITORIO DE METAL COLOR VERDE	1	\$989.41	
8	SILLAS DE PLASTICO INFANTILES	7	\$176.40	\$615.76
	JUEGO INFANTIL CON RESBALADILLA	1	\$361.56	
	MONITOR MARCA COMPAQ	1	\$201.49	
	MULTIFUNCIONAL HP	1	\$1,242.31	
	BOCINA KSR	1	\$224.95	
	DVD MARCA AMW	1	\$80.26	
	MONITOR MARCA HP	1	\$257.49	
	CPU MARCA COMPAQ	1	\$403.09	
	MULTIFUNCIONAL HP	1	\$744.60	
	DOS TECLADOS PARA COMPUTADORA	2	\$15.72	
	REFRIGERADOR MARCA LG	1	\$2,449.76	



9	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ENSAMBLADA	1	\$765.97	\$464.60
	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL CON NEGRO	1	\$481.74	
	ESCRITORIO METAL COLOR CAFÉ	1	\$989.41	
	ARCHIVERO DE METAL COLOR BEIGE	1	\$1,367.52	
	SILLA DE OFNA COLOR NEGRO	2	\$60.48	
	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAOBA	1	\$126.93	
	ARCHIVERO DE METAL COLOR BEIGE	1	\$854.00	
10	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA DE MADERA	1	\$746.67	\$224.26
	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA SAMSUNG	1	\$494.57	
	SILLA METÁLICA COLOR NEGRO	1	\$261.87	
	ESCRITORIO DE MADERA COLOR NEGRO	1	\$739.54	
11	MUEBLE DE MADERA TIPO LIBRERO PARA TV	1	\$226.80	\$176.67
	SILLAS DE MADERA	3	\$48.99	
	MESA CIRCULAR DE MADERA	1	\$1,143.33	
	MUEBLE DE MADERA TIPO LIBRERO	1	\$126.00	
	ESCRITORIO INDIVIDUAL	1	\$140.00	
	JARRÓN FLORERO	1	\$81.67	
	JUEGO DE SALA DE TRES PIEZAS COLOR ROJO	1	\$131.32	
12	COMPUTADORA PORTATIL HP MOD 425 NO. DE SERIE 5CG1008TK	1	\$976.67	\$267.48
	COMPUTADORA PORTATIL HP MOD 425 SERIE 5CG1112GC	1	\$976.67	
	SILLA EJECUTIVA, CON RESPALDO DE MALLA COLOR NEGRA Y ASIENTO COLOR VERDE	1	\$721.50	
13	VENTILADOR MCA TAURUS MOD. SUPERSONIC, COLOR GRIS DE ASPAS COLOR AZUL	1	\$348.75	\$1,121.05
	VENTILADOR DE PISO MCA ORIENT, MOD. HVODF, COLOR NEGRO	1	\$621.00	
	BOCINA MCA STEREN, MOD. SPK1100B2, COLOR BLANCO	1	\$382.50	
	COMPUTADORA ALL IN ONE MCA. HP NO. SERIE 4CS11913Z2, COLOR NEGRO, CON MOUSE, TECLADO Y CARGADOR	1	\$1,308.33	
	MESA DE MADERA, COLOR BLANCO, (UNA CON LA PATA ROTA)	6	\$4,590.00	
	SILLAS MADERA COLOR BLANCO CON ASIENTO FORRADO EN COLOR AZUL REY	24	\$3,960.00	
14	IMPRESORA LASERJET, MCA. HP, MOD. CP3585N, NO. SERIE CNCCCC2345, COLOR GRIS	1	\$2,097.50	\$209.75
15	PROYECTOR, MCA. SONY, MOD. VPL-DX100, NO. SERIE 7129383-405 S, COLOR BLANCO	1	\$2,171.00	\$314.77
	COMPUTADORA PORTATIL, MCA. DELL, MOD INSPIRON 660M, NO. SERIE 6KMML81, SIN CABLES	1	\$976.71	
16	IMPRESORA, COLOR NEGRO, MCA. HP MOD. DESKJET GT-5820.	1	\$465.67	\$165.90
	LAVADORA DE PRESIÓN, MCA. QUALITY MOD. QPW-1450	1	\$604.50	
	BOYA DE GAS REFRIGERANTE, R407C, de 11.30 KILOS, MCA. JR	1	\$588.90	
17	TELÉFONO CELULAR MCA. HUAWAI, DE TRIPLE CÁMARA, COLOR NEGRO, CON UN GOLPE EN LA PANTALLA Y SIN CARGADOR	1	\$2,761.65	\$276.16
18	CENTRO DE ENTRETENIMIENTO DE MADERA DE CEDRO, COLOR CAMEL, CON 2 CAJONES Y 2 PUERTAS CON AGARRADERAS CROMADAS	1	\$4,291.65	\$429.16
19	SILLAS DE OFICINA, TAPIZADAS EN TACTO PIEL, COLOR NEGRO	3	\$5,163.75	\$1,024.97
	MULTIFUNCIONAL	1	\$5,086.00	
20	ANAQUEL DE METAL CON ENTREPAÑOS	1	\$1,487.50	\$382.11
	TRICICLO DE CARGA COLOR AMARILLO SIN GUARDALODOS	1	\$1,306.67	
	ESCALERA DE ALUMINIO DE DOS PELDAÑOS	1	\$590.63	
	ESCRITORIO DE METAL COLOR CREMA CON DOS CAJONES	1	\$436.33	





21	REVOLVEDORA DE CONCRETO COLOR ROJO OLLA BALANCEADA DE ACERO CON MOTOR A GASOLINA	1	\$10,379.04	\$2,075.80
	REVOLVEDORA DE CONCRETO COLOR ROJO OLLA BALANCEADA CON MOTOR A GASOLINA	1	\$10,379.04	
22	CANASTAS METÁLICAS EN COLOR BLANCO, CON RUEDAS EN LAS BASES	2	\$9,520.00	\$4,253.00
	EMBOLSADORA INDUSTRIAL PARA ROPA, NEW MODEL EVOLUTION ECOLOGIC WELDING, MCA ARTIMECC, COLOR BLANCO	1	\$33,010.00	
23	IMPRESORA MARCA LEXMARK COLOR BLANCO CON GRIS SIN CABLES	1	\$422.50	\$153.50
	IMPRESORA MARCA HP COLOR NEGRO NO. SERIE CNOB2P6TO	1	\$325.00	
	ESCRITORIO DE MADERA COLOR ROJO Y NEGRO	1	\$787.50	
24	ESCRITORIO DE MADERA AGLOMERADA DE 1.20 MTS X 1.00 DE ALTO COLOR GRIS CON NEGRO	1	\$438.00	\$113.00
	TELEVISOR MARCA SAMSUNG PANTALLA PLANA 39"	1	\$189.00	
	MONITOR MARCA SAMSUNG 32"	1	\$119.00	
	SILLA DE OFICINA COLOR NEGRO	1	\$384.00	
25	MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER MODELO MFC -J6920DW	1	\$1,344.20	\$134.42
26	SOFA DE DOS PLAZAS COLOR CAFÉ	1	\$7,543.20	\$885.36
	TABURETES DE MADERA COLOR CAFÉ	2	\$1,310.40	
27	IMPRESORA MARCA SAMSUNG	1	\$244.90	\$233.53
	PANTALLA DE PLASMA DE 42 PULGADAS MARCA SAMSUNG	1	\$720.01	
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER	1	\$445.80	
	MÁQUINA SOLDADORA INDUSTRIAL MARCA SUPER DELTA	1	\$924.63	
<b>TOTALES</b>		<b>138</b>	<b>\$1'290,343.16</b>	

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- La entrega de bases será de manera gratuita del día 24 al 27 de Octubre de 2023, en horario laboral de 09:00 a 14:00 horas, en la oficina que ocupa el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en la calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150 en la Ciudad de Mérida Yucatán, teléfono 9-22-56-56 ext. 61135, asimismo ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria y en las bases podrán ser negociadas.
- Los participantes deberán garantizar sus posturas con una garantía de seriedad y sostenimiento, consistente en un depósito en moneda nacional por un importe del 10% del valor fijado a los Bienes muebles adjudicados por partida, mismo que deberá efectuarse en la cuenta que les señale el Instituto a más tardar el día hábil previo al acto de la presentación y apertura de posturas.
- La recepción de los depósitos en garantía de los postores se realizara a través de transferencia electrónica en la cuenta bancaria del Banco HSBC, CLABE 021180550300025736 y contrato/cuenta 2573. En caso de que el postor no presente el comprobante de haber otorgado la garantía a que se refiere el presente párrafo, se tendrá como no presentada la postura y el beneficiario del depósito de la garantía de seriedad y sostenimiento será el Instituto.
- Los interesados invariablemente deberán contar con registro para poder ofertar durante el evento mismo; el registro se realizará al momento de la entrega/recepción de las bases del evento del 24 al 27 de Octubre de 2023 y deberán presentar Copia de Identificación oficial vigente, CURP, RFC, comprobante en original del depósito del pago correspondiente a través de transferencia electrónica de fondos, para acreditar su personalidad jurídica en el momento de su registro; asimismo al evento podrá acudir un representante del Órgano Interno de Control, además de que cualquier persona podrá asistir a los actos de la subasta en calidad de observador, registrando previamente su participación en la página electrónica del Instituto.
- Las bases podrán consultarse en la página del Instituto Mexicano del Seguro Social en internet en el domicilio electrónico <http://compras.imss.gob.mx/?p=imssvende>.
- Los interesados podrán verificar los bienes señalados en esta convocatoria previa programación con el Departamento de Conservación y Servicios Generales, en la dirección señalada en las Bases de la Subasta y en horario de 09:00 a 11:00 horas del 31 Octubre al 02 de Noviembre de 2023 (previa cita).
- El acto de aclaración a las bases se llevará a cabo el día 08 de Noviembre de 2023 a las 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en la calle 41 número 439 por calle 34 de la colonia Industrial, código postal 97150, en la ciudad de Mérida, Yucatán, a la que podrá asistir cualquier persona que se haya inscrito previamente y





- cuenta con las bases de la Subasta Pública No. SPN-YUC-003-JSA-23, en caso de asistir acompañantes no inscritos, estos registrarán únicamente su asistencia y se abstendrán de intervenir en el desarrollo del acto.
8. El acto de presentación y apertura de posturas se llevará a cabo el día 15 de Noviembre 2023 a las 10:00 horas, en la oficina que ocupa el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en la calle 41 número 439 por calle 34 de la colonia Industrial, código postal 97150, en la ciudad de Mérida, Yucatán.
  9. El acto de emisión de fallo, se llevará a cabo a las 14:00 horas del día 15 de Noviembre 2023, en la oficina que ocupa el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en la calle 41 número 439 por calle 34 de la colonia Industrial, código postal 97150, en la ciudad de Mérida, Yucatán.
  10. El ganador de la Subasta deberá efectuar el pago total del precio de venta de los bienes más el IVA. Se realizará en una sola exhibición dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día en que se comunique la adjudicación.
  11. El adquirente podrá realizar el pago correspondiente a las partidas adjudicadas, a través de transferencia electrónica de fondos a la cuenta transferencia electrónica en la cuenta bancaria del Banco HSBC, CLABE 021180550300025736 y contrato/cuenta 2573 a favor del Instituto, en cuyo caso el impuesto que se cause será a cargo del adquirente o mediante depósito bancario según la convocante especifique al momento de la adjudicación.
  12. El retiro de los Bienes Muebles Enajenados deberá efectuarse previa autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales en los lugares y fechas que este último indique con previa programación.
  13. La entrega y recepción física de los Bienes Muebles Enajenados deberá realizarse dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se cubra el pago de la totalidad del importe correspondiente. El Licitante ganador con sus propios recursos y transporte, así como por su cuenta y riesgo deberá llevar a cabo las maniobras para la recolección, manejo, transportación y retiro de los bienes.
  14. El Instituto Mexicano del Seguro Social, no acepta responsabilidad derivada de las maniobras que realice el Licitante ganador para la recolección, manejo, transportación, comercialización del desecho, destino final ni del uso que pudiere hacerse de éste con las personas contratadas por el adjudicatario para que intervengan en ello, siendo el único responsable el propio licitante ganador.
  15. El Licitante quien resulte ganador, no podrá introducir, transportar ni sacar de las instalaciones del Instituto, objetos y materiales diversos al que compra, por lo que el Instituto queda facultado para inspeccionar los transportes tanto en la entrega como a la salida de sus instalaciones.
  16. En caso de que la entrega y recepción física de los Bienes Muebles no se lleve a cabo por causas imputables al adquirente, éste asumirá cualquier tipo de riesgo inherente a la conservación de los mismos.
  17. Si transcurrido el plazo de un mes posterior a la notificación del fallo los bienes no han sido retirados, el Instituto procederá en términos del artículo 57 del Reglamento de la Ley del Seguro Social.
  18. Cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de la convocatoria o el importe ofrecido sea inferior al valor base de enajenación de los bienes, se declarará desierta la subasta pública presencial y se convocará a una segunda subasta a efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se declaró desierta la primera subasta.
  19. En caso de que la Subasta Pública se declarara desierta en una o algunas de las partidas, se procederá a la formalización del contrato de compra/venta de las partidas adjudicadas a favor del mejor postor, respondiendo siempre a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, y se dará por concluido el presente evento.
  20. El Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, podrá cancelar la subasta por caso fortuito o fuerza mayor, situación que se hará del conocimiento de los participantes en la misma forma en que se difundió la convocatoria. Cancelada la subasta, el Instituto Mexicano del Seguro Social comunicará a través de su página electrónica y al correo electrónico proporcionado por cada uno de los postores, los términos para la devolución de su garantía de seriedad y sostenimiento, la devolución no podrá exceder de 10 días hábiles.
  21. Dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la celebración de la subasta, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán pondrá el acta a disposición de los participantes a través de la página electrónica del Instituto, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma ante la convocante.

Mérida Yucatán, a 24 de Octubre de 2023

**Lic. Carlos Geovani Medina Roca**

Titular la Jefatura de Servicios Administrativos

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán